

CHACRAS DE CORIA, 1 de abril de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 20781/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de la estudiante Marcela Rosa ALVAREZ, en la cátedra de Ecología (Grupo de Conservación y Manejo) del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del VEINTIUNO (21) de agosto y hasta el VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se presentó el informe final para su consideración.

Que la directora de la Concurrencia, Dra. María Daniela RODRIGUEZ, le otorga la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

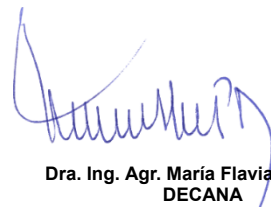
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante Marcela Rosa ALVAREZ (DNI N° 36.962.857 - Legajo N° 4000622), a partir del VEINTIUNO (21) de agosto y hasta el VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2024, en la **Cátedra Ecología (Grupo de Conservación y Manejo)** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el tema denominado: *"Concurrencia docente para el fortalecimiento profesional"*, bajo la dirección de la Dra. María Daniela RODRIGUEZ, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 213/2025 _ _ _ _
LJC.